Lic. Rafael Avila Sérez NOTARIO PUBLICO NUM. 39 LEON, GTO.

PARTIDA NUMERO 14,002 CATORCE MIL DOS.-En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 13 trece días del mes de Agosto de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, el Licen ciado RAFAEL AVILA PEREZ, Notario Público número 39 treinta y nueve, en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron: por una parte, el señor SALVADOR ORTIZ SANDOVAL, y por la otra, e señor JOSE PLASCENCIA AGUILERA, de las generales que después se mencionan y dijeron: Bajo protesta de decir verdad y adver tidos de las penas en que incurren los que declaran falsamen te estar al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, y dijeron: Que tienen concertado un contrato de compraventa sobre la casa número 305 trescientos cinco de la calle Perú, Cuartel XV11 décimo séptimo, Manzana 66 sesenta y seis, de la Colonia Bella Vista de esta ciudad, quemide: 6.00 seis metros de frente y contrafrente, por 27.50 veintisiete metros cincue ta centímetros de fondo; lindando: al Norte, con el comprador al Sur, con la señora Eustolia Torres; al Oriente, con la ca lle de su ubicación y al Poniente, con la que fué de María Jo sefa González. -- Contrato que celebran bajo los siguientes: -----ANTECEDENTES: --

El señor Salvador Ortíz Sandoval expresa, que la casa que enajena es de su legítima propiedad, encontrándose en legal pos desión por compra que hizo a la señora Librada Angulo de Mora les, según escritura pública de fecha 7 siete de Noviembre de 1973 mil novecientos setenta y tres, otorgada en esta ciudad ante el Notario Público Licenciado Rolando Gómez Vargas, y registrada el 19 diecinueve de Marzo de 1974 mil novecientos se tenta y cuatro, bajo el número 375 trescientos setenta y cinco folios 146 ciento cuarenta y seis, del Tomo número 120 ciento veinte, del Libro de Propiedad del Registro Público de este - Partido.—Contrato que celebran bajo las siguientes: ———

PRIMERA:- El señor Salvador Ortíz Sandoval, por su propio derecho vende real y definitivamente la casa descrita en el preámbulo de esta escritura al señor JOSE PLASCENCIA AGUILERA SEGUNDA:- El precio convenido por esta operación, es la can tidad de \$2.719,575.00 DOS MILIONES SETECIENTOS DIECINUEVE - MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, Moneda Nacional, que el vendedor confiesa haber recibido de manos del comprador a su entera satisfacción ante el suscrito en este acto. - TERCERA:-El vendedor transfiere al comprador la potestad y dominio pleno del inmueble vendido libre como esta de todo - gravamen y responsabilidad, al corriente en el pago de contribuciones prediales y del Impuesto sobre pavimentación y con cuanto de hecho y por derecho le pertenece, obligándose en todo tiempo el vendedor al saneamiento para el caso de evicción

CUARTA: - Ambas partes declaran que en el presente contrato no hay lesión, engaño ni dolo alguno renunciando en consecuen cia a los artículos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Código Civil en Vigor. - - - -QUINTA: - Los gastos que origine el presente contrato son por cuenta del comprador. - - - --GENERALES: ----Los comparecientes expresaron ser; mexicanos por nacimiento casados, el vendedor agricultor de 69 sesenta y nueve años de edad, el comprador, industrial de 40 cuarenta años de edad, con domicilio ambos contratantes en la casa número 305 tres cientos cinco de la calle República del Perú, de esta ciudad. ----CERTIFICACION: ---Yo, el Notario certifico de que me cercioro de la identidad de los comparecientes por ser ambos de mi conocimiento perso nal, y a quienes considero con capacidad legal para el caso.. De que les dí a leer el contenido de la presente escritura imponiéndoles de la fuerza legal de la misma y de la necesi dad de su registro, la aprobaron y ratificaron, firmando de conformidad .- Doy fé. - Salvador Ortíz S. - Firmado .- José Plascen cia.-Firmado.-Lic. Rafael Avila Pérez.-Rúbrica y mi sello de ---AUTORIZACION: -AUTORIZO: Con fechas 27 veintisiete y 30 trenta de Agosto de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, del Impuesto sobre la Renta y del Aviso de Traslación de Dominio, las agrego al Apéndice de mi Protocolo en curso. - Doy fé. - Lic. Rafael Avila Pérez.-Rúbrica y mi sello de autorizar. - - - - -DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR ENAJENACION DE BIENES PAGO PROVISIONAL.-R.F.C. AIPR-310424 OFH 093-00-0-00.-NOC. 118 20.-\$ 167,238.00.-S.H.C.P. VIRTUAL 0.00.-27 de Agosto de 1984.-1.-Oficina Federal de Hacienda en León, Gto.-II.-Datos de iden tificación del Notario No. 39.-AIPR-310424 TB2.-AVIIA PEREZ RAFAEL.-Madero No. 219-401.-Colonia Zona Centro.-Telf. 4-80-07 Localidad.-León.-Municipio León.-Entidad Federativa.-Guanajua to.-III.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE.-PLASCENCIA AGUILERA JOSE .- Perú No. 305 .- Colonia Bella Vista .- Localidad León.-Municipio.-León.-Entidad Federativa.-Guanajuato.-1V.--DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE: ORTIZ SANDOVAL SALVA DOR.-Perú No. 305.-Colonia Bella Vista.-Localidad.-León.-Muni cipio.-León.-Entidad Federativa.-Guanajuato.-DESCRIPCION DE LA OPERACION: Casa número 305 de la calle República del Perú, de la Colonia Bella Vista de esta ciudad.-LIQUIDACION DEL IM PUESTO: Número de escritura 14,002.-Fecha de Escritura: 13 de Agosto 84.-Fecha de Adquisción: 7 Noviembre 73.-A.-Precio Pac tado o Valor del Avalúo \$ 2'719,575.00.-D.-Salario Mínimo Ge

Lic. Rafael Avila Pérez

NOTARIO PUBLICO NUM. 39 LEON, GTO.

neral de la Zona Ecónomica correspondiente al D. F. vigente al momento de efectuar el pago elevado al año 5 por 10.--\$ 1.188.000.00.-50.-I.S.R. por Enajenación de Bienes.-Pago Pro visional \$ 167,238.00.-48.-Total a Pagar \$ 167,238.00.-50.-Pa go en Efectivo o Cheque \$ 167,238.00.-Una firma ilegible.-Lic. Rafael Avila Pérez.-AIPR-310424 TB2.-AL REVERSO: DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENÈS: Fecha Adquisición o Término de la Construcción. - 7 de Noviembre de 1973.-Fecha de Enajenación.-13 de Agosto de 1984.-Años Trans curridos.-Más 10.-Factor 16.41.-DEDUCCIONA CORRESPONDIENTE: -1.-Costo Comprobado de Adquisición: \$ 22,050.00.-2.-Costo del Terreno o en su defecto 20% del-1 \$ 4,410.00.-3.-Costo del te rreno por el Factor 16.41 de ajuste aplicable \$ 72,368.00.-4. Costo de la Construcción 1-2 \$ 17,640.00.-5.-3% Por el número de años entre la Adquisición de la Construcción y su Enajena ción \$ 5,292.00.-6.-Costo de la Construcción Ajustada 4-5'--\$ 12,348.00.-7.-Costo de la Construcción Ajustado por el Fac tor de ajuste aplicable: \$ 202,631.--8.-Costo Ajustado de Adquisición-3+7 \$ 274,999.00.-16.-Total Primera Opción 8+12+13+ 14+15 \$274,999.00.-CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENAJENA CION DE BIENES: 29.-Valor de la Contraprestación en su caso valor del Avalúo \$ 2.719.575.00.-30.-Deducción correspondiente l'la 1a. 2a. o 3a. Opción \$ 274,999.00.-31.-Ganancia Gravable: 29-30 \$ 2'444.576.00 . - - -SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.-GUANAJUATO.-DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSE SION DE BIENES INMUEBLES.-C. Jefe de la Oficina Recaudadora del Estadoen: León, Gto.-URBANO.-En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Fiscal del Estado de Guanajuato y para efectos del pago del impuesto sobre traslación de dominio correspondiente, se comunica a usted la operación que se ha celebrado de acuer do con los siguientes datos: Naturaleza del acto: compraventa Número de escritura: 14,002.-Fecha 13 de Agosto/84.-Fecha del Contrato de Promesa de Venta: 13 de Agosto de 1984.-Nombre y número del Notario: Lic. Rafael Avila Pérez No. 39.-Domicilio de la Notaria: Madero No. 219-402.-Telf. 4-80-07.-Nombre y núm del Perito autorizado.-Melesio H. Sada Gómez.-No. de Cuenta -A-001382.-Valor Fiscal \$ 90,000.00.-Valor de operación: \$2.719 575.00.-Avalúo Pericial \$ 2'719,575.00.-Nombre: SALVADOR ORTIZ SANDOVAL.-Domicilio: Perú No. 305.-Población León.-Nombre: JOSE PLASCENCIA AGUILERA.-Domicilio: Perú No. 305.-Población.-León. Irbano.-Casa.-Enajenación Total.-Ubicación del Predio: Casa nú mero 305, de la calle República del Perú.-De quién fué adquiri do: Librada Angulo viuda de Morales.-Fecha de la T. de Dom. 23 K1-73.-Superficie 165 Mts.2.-Medidas y linderos: 6.00 metros de frente y contrafrente, por 27.50 metros de fondo; lindando: al Norte, con el comprador; al Sur, con la señora Eustolia To

rres; al Oriente, con la calle de su ubicación y al Poniente, con la que fué de María Josefa González.-León, Gto., a 16 de Agosto de 1984.-Lic. Rafael Avila Pérez.-Una firma ilegible Un sello de autorizar.-Base del Impuesto: \$ 2'719.575.00.-Ba se Gravable T. de Dom. \$ 2'719.575.00.-Tasa 10% Colindante Impuesto \$ 271,958.00.-Un sello de la Oficina de Rentas.-Pro tección Maq. Reg. 8723 653 I 30/08/84 \$ 271,958.00 TOTL. - -AL REVERSO: ORDEN DE VARIACION AL PADRON DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO-SUBURBANO.-Datos de expedición.-Municipio.-León.-Loca lidad.-León.-Centro.-Fecha 30-08-84.-Mpio. 18.-Loc. 01.- No. de cuenta A-001382-001.-Valor Fiscal \$ 90,000.00.-C. Bimestra \$ 248.00 Tasa 1.65.-Núm. de Nota 5383.-T.D. Fecha de Nota 84-08-30.-Fecha de Nota 84-08-30.-Clave de Movimiento C.V.-Efec tos 84/5.-Nombre del Propietario: PLASCENCIA AGUITERA JOSE.--Domicilio: Rep. Perú No. 305.-Colonia Dom. Bellavista.-Pobla ción.-León, Centro.-Guanajuato.-Ubicación Rep. Perú No. 305.-Superficie 165.-M2.-Uso del Predio H.-Estado del Predio E.---Núm. Catastral 99-999-000.-Tasa Tipo Año 1.3/84.-Valor Fiscal \$ 2'719.575.00.-Cuota Anual \$ 35,346.00.-Cuota Bimestral \$ 5, 891.00.-Corriente 5.6/84.-Corriente Alta \$ 11,286.00.-David -Valdivia M.-Una firma ilegible.-El Pago del Impto. S/Trasla ción de Dominio es definitivo S/Av. Fiscal adjunto.-Derechos por Cert. Rbo. 381856 de hoy.-Un sello de la Oficina de Ren tas.-Una firma ilegible.-Ramón Baeza Zavala.-León, Gto., a 30

> Lic. Rafael Avila Pérez.-Notario Público No. 39.-